

El Arriero

La verdad objetiva, formativa e informativa



San Luis - Ant, Septiembre-Octubre de 2016 - Edición N° 27



Pag4

La tierra de quién y para qué?

Pag6

San Luis respira deporte

Pag8

Los Residuos Sólidos

Pag14

Toma cultural en El Prodigio

Pags 10,11,12

Notas de la Administración Municipal



El aniversario de la
1891-2016

125
Paz

Editorial**EN SAN LUIS NOS URGE UNA FISCALÍA**

Hay una preocupación generalizada dentro de la comunidad sanluisana por el incremento de los denominados delitos menores en nuestra localidad, pero sobre todo frente a la aparente inoperancia del Estado que poco o casi nada puede hacer para detener este flagelo.

Muchos culpan a la Policía, otros a los jueces, e inclusive a la misma Alcaldía. Sin embargo, ante la falta del ente acusador e investigador como es la Fiscalía (que no tenemos en nuestra localidad desde 1999 por causa de la toma armada). No hay un organismo local que asuma estos casos. ¡Es paradójico que a casi 17 años no tengamos presencia de dicha institución y ah falta que hace!

Cuando se presenta una situación frente a un detenido, por cualquier causa que sea, a la Policía Nacional no le queda más remedio que empezar “casi un paseo” entre las localidades cercanas como Puerto Triunfo, El Santuario, Marinilla e inclusive San Francisco; para ver en cuál de estas localidades, “donde sí tienen Fiscalía” se puede legalizar el arresto y empezar un debido proceso.

Sin embargo, por las características de los delitos menores y ante otros aspectos como la no formalización de la captura aduciendo: falta de procedimientos, de denuncias, probatorios o al dictaminar que no representan un peligro para la sociedad; la mayoría de veces se opta por no formalizar cargos y dejarlos en libertad. También está que los fiscales saturados de casos en sus municipios muchas veces prefieren no enredasen con situaciones menores de otras localidades, cuando ni siquiera dan abasto con las problemáticas de su municipio asignado.

“No debemos confundir, delito menor, con delitos cometidos por un menor de edad”. Muchos de los detenidos (sean menores de edad o no) ni siquiera tienen denuncias o ningún proceso pendiente; lo que dificulta que luego de la captura, se dictamine una sanción o detención preventiva. Es por esto que muchos ciudadanos perdemos la confianza en las autoridades, y lastimosamente se llegan a comentarios no sanos de “hacer justicia por nuestras propias manos” cuando la verdad es que esto no genera sino más violencia y empañarían aún más la imagen y seguridad en nuestros territorios.

Frente a las denuncias la comunidad siente que “no sirve, es riesgoso ponerse a denunciar, o simplemente al ser causas pequeñas; no existirá una verdadera pena”. Si bien parte de esto es cierto, las denuncias son un mecanismo para formalizar un prontuario de cargos e investigación en contra de alguien, aunque este sea menor de edad. Claro está con derecho a la legítima defensa.

De hecho, las autoridades locales hacen un llamado a la ciudadanía a contribuir con la seguridad ciudadana, que es compromiso de todos, a través de la denuncia. ¡Pero “si no tenemos acceso a una Fiscalía en nuestro municipio” que es el órgano más competente para que se encargue de estas problemáticas! “Y si las más cercanas parece que le sacaran el cuerpo” ¿Cómo no va aumentar la desconfianza institucional cuando rápidamente los retenidos vuelven a las calles?

Si bien el tema es conocido por funcionarios públicos y ha sido discutido en el municipio, la verdad es que aún no hay una respuesta clara de cuando volvemos a tener Fiscalía en San Luis, pues esto también depende de la voluntad de instancias regionales y nacionales. Es preciso aclarar que siempre nos hemos referido a características de delitos menores, pues en el caso de los denominados mayores; sí han existido procesos e inclusive se han desplazado fiscales a formalizar cargos, investigaciones y capturas.

**El Arriero****COORDINADOR:**

Arnulfo Gómez Gómez

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Harry Jeisson Silva

COMITE DE REDACCION Y APOYO:

Evelio Giraldo García

Laura Duque Buitrago

Viviana Macías García

Liliana Beatriz Arias González

Orfa Nelly Marín

Diego Hoyos Calderón

Andrés Duque

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD

Nuestro periódico tiene una publicación de
500 ejemplares mensuales

Exprésate...

¿Tienes algo, qué decir, de que quejarte o que proponernos?. Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc...

Pueden ser enviadas a:

periodicoelarriero@gmail.com

Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.

PILARES HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

Para asumir los retos futuros del servicio policial, es necesario reconocer el legado de la historia que ha marcado lo que fue, es y será la Policía Nacional como Institución; por ello, a continuación, se hará un breve ejercicio retrospectivo que contextualiza su evolución y desarrollo.

Le correspondió al doctor Carlos Holguín, en su calidad de designado y encargado de la Presidencia de la República, sancionar la Ley 90 del 7 de noviembre de 1888, mediante la cual se creó un cuerpo de Gendarmería destinado a prestar los servicios de alta Policía Nacional y a desempeñar las comisiones que, en asuntos nacionales, podría confiarle el gobierno. Así mismo, sancionó la Ley 23 de octubre de 1890, norma que permitió contratar en Francia, los servicios del Comisario Juan María Marcelino Gilbert. El Gobierno Nacional dicta el Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, por el cual se organiza un cuerpo de Policía Nacional; norma y fecha, tomados como puntos de referencia para el nacimiento de la Policía Nacional en Colombia. El decreto indicó que desde el momento en que empezara a funcionar el cuerpo de Policía Nacional quedarían eliminados la policía departamental, la policía municipal y el cuerpo de serenos. El reglamento elaborado por el señor Marcelino Gilbert expresa lo siguiente: "La Policía tiene por misión especial conservar la tranquilidad pública y en consecuencia, le corresponde proteger a las personas y propiedades; hacer efectivos los derechos y garantías que la Constitución o las leyes les reconocen; velar por el cumplimiento de las leyes del país, las órdenes y disposiciones de las autoridades constituidas; prevenir los delitos, faltas y contravenciones y, perseguir y aprehender a los delincuentes y contraventores. La Policía no reconoce privilegios ni distinciones y obliga por tanto a nacionales y extranjeros, salvo las inmunidades reconocidas por la Constitución, las leyes, los tratados públicos y el derecho internacional".

Durante el gobierno del General Rafael Reyes y, en cumplimiento de la Ley 43 de 1904 se dispuso el establecimiento de una Comisaría de Policía Judicial, dependiente de la Dirección General de la Policía Nacional, destinada a la investigación de los delitos señalados en dicha norma, el 4 de noviembre de 1915, la Ley 41 define que "la Policía Nacional tiene por objeto primordial conservar la tranquilidad pública en la capital de la República y en cualquier punto donde deba ejercer sus funciones; proteger las personas y propiedades y, prestar el auxilio que reclamen la ejecución de las leyes y las decisiones del poder judicial. El cuerpo de Policía Nacional se distribuye en tres grupos, así: el primero, destinado a la vigilancia y seguridad; el segundo, a una Guardia Civil de Gendarmería, encargada de custodiar correos, colonias penales y la conducción de reos, entre otras tareas y el tercero, con funciones de Policía Judicial.

Por Decreto 1143 de julio 3 de 1916, durante el gobierno de José Vicente Concha se contrata la primera misión española, integrada por instructores pertenecientes a la Guardia Civil de España, quienes llegaron al país con el propósito de establecer un servicio similar al de la Policía y Guardia Civil, dejando como legado nuevos

métodos de investigación criminal para la formación de detectives. 11

Capítulo I. Historia, valor y profesionalización del servicio de Policía, en 1924, se crea la Escuela de Investigación Criminal para la capacitación de personal, en esta rama del conocimiento policial



En 1929, fueron contratados con el gobierno argentino los servicios del doctor Enrique Medina Artola, para asistir a la Policía colombiana en la capacitación de técnicos en dactiloscopia; la labor quedó consignada con la implantación, en nuestro medio, del sistema dactiloscópico ideado por el profesor Juan Vucetich, el cual reemplazó el antropométrico, el 7 de julio de 1937, el gobierno expide el Decreto 1277 creando la Escuela General Santander, que comienza a funcionar a partir del año 1940 como instituto de formación general para todos los policías.

En 1939, se contratan los servicios de la primera misión norteamericana de policía, presidida por el señor Edgar K. Thompson funcionario del F.B.I., aportando al desarrollo de la investigación criminal, con el Decreto 0446 del 14 de febrero de 1950, es creada la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada con el propósito de formar los mandos medios de la Policía Nacional.

Durante el mandato presidencial del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, se dictó el Decreto 1814 del 13 de junio de 1953 que en su artículo segundo preceptúa, las Fuerzas Armadas comprenden: el Comando General de las Fuerzas Armadas, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y las Fuerzas de Policía; así mismo, el artículo 3º indica: la Policía Nacional pasará, desde la fecha de expedición de este decreto, a formar parte activa del Ministerio de Guerra como el cuarto componente del Comando General de las Fuerzas Armadas, con presupuesto y organización propios, y prestará los servicios que por ley le corresponde. Desde esta fecha hasta nuestros días, la Institución ha permanecido adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, En 1966, a través del Decreto 1667, la Policía asume funciones de Policía Judicial como órgano auxiliar de la Rama Jurisdiccional del Poder Público.

A partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, Colombia adoptó la figura del Estado Social y Democrático de Derecho, y para su mantenimiento requiere de un cuerpo de policía con las más altas calidades humanas y una gran profesionalización de sus integrantes, que le permita cumplir su misión constitucional de preservar el orden público interno en sus condiciones de seguridad, salubridad, moralidad y tranquilidad para brindar a los ciudadanos el goce de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

"Cuando las Instituciones trabajan con perseverancia, perduran en el tiempo y la comunidad las reconoce; Policía Nacional de Colombia 125 años al servicio de la Paz"



Indidente. DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO
Comandante Estación de Policía San Luis



¿LA TIERRA DE QUIÉN Y PARA QUÉ?

Colombia “Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria... fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.



Por

Andres Duque Franco

Miembro de Colectivo

Una vez pasado el periodo de la violencia. Ya es posible caminar por los caminos riales por los que se forjó la economía, la cultura y la identidad Sanluisana. Con la mirada de la nostalgia nada es igual y es obvio, todo cambia: las formas económicas, de asociación, de ocio, de administración, de organización social en fin hasta la dinámica de los ecosistemas naturales. En la historia lo único constante es el cambio. A su ritmo ya el camino rial hacia el Olivo se ha ido formando en carretera, a los predios han llegado nuevos residentes y sin embargo no hay suficientes niños para abrir la escuela. Lo mismo sucede hacia la vereda Santa Rosa que máquinas desesperadas por el oro del Rio Verde (También conocido como Samaná) convirtieron su camino rial en la esperanza de una carretera digna Y pese al ocupamiento de alguno de sus predios tampoco hay niños para abrir la escuela. o en las Confusas donde al preguntar por los nuevos propietarios la respuesta es “un señor de Medellín – un Granadino” la misma respuesta que en Santa Rosa y el Olivo. Los nuevos propietarios son personas distintas a los que históricamente lo han sido; adicionalmente los pocos residentes históricos que habitan las veredas, sus núcleos familiares se ven fracturados por que la madre se va al casco urbano con sus hijos en busca de educación. Lo que sucede en estas tres veredas es radiografía de lo que sucede en otras tantas del municipio y lo que constituye un problema estructural de la organización social y económica del mismo. Y Explico porque:

Antes de la década de los noventa por los caminos del Trique el papá de Jairo se venía con sus mulas cargado de yuca y otros frutos que vendían en el pueblo. De la carretera de El Prodigio la chiva llegaba al pueblo llena de maíz y frijol, y la Chiva de Buenos Aires cargada de panela, dominicos y café; don Toño traía de Santa Rosa café y naranjas. La Familia Arias, Gómez, Idarraga, Salazar, Aristizabal y otras tantas que poblaban las veredas derivaban sus sustentos de sus tierras, es decir, eran economías familiares y de subsistencia que además proveían a otras veredas y el casco urbano de insumos que a través del uso que daban a su tierra cumplían una función social. Entre otras cosas gracias a que los niveles de concentración de la tierra sanluisana eran más o menos democráticas, no había concentración de la tierra en una sola familia y su producción era diversificada; estos propietarios quizás sin saberlo cumplían un deber constitucional. “la función social de la propiedad”.

Con la reforma constitucional de 1936 a la constitución de 1886 se plantea la función social de la propiedad, ya que esta se distinguía por los excesivos conceptos individualistas de los derechos privados. Legado que permanece en la constitución de 1991 en el Artículo 58 en el que “Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores.(...) La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad...” lo que en la jurisprudencia colombiana no quiere decir más que “quien tiene una propiedad debe hacer uso de ella en forma tal que no sólo

no perjudique a la comunidad sino que también sea útil a ella”. Y tal como lo explica la Corte Constitucional en su C-595-99 este orden jurídico encuentra su fundamento en un hecho social: la solidaridad. Eso significa que en las relaciones de convivencia difíciles por la naturaleza social de las personas, lo que afecta a uno, trasciende a los demás.

En palabras más palabras menos, los campesinos no sólo generaron y generan riqueza y bienestar para su familia sino también para toda la sociedad sanluisana; gracias a que son ellos los propietarios legales y/o legítimos de su territorio y tenían una base identitaria, económica y social. En la actualidad este componente de la estructura social ha estado cambiando; de manera más marcada en regiones como El Prodigio y sus áreas de influencia; al igual que en las veredas que anidan el corredor de la autopista, los predios han estado cambiando de propietario, y en algunos casos con riesgos de concentración de la propiedad. Mientras que sus antiguos propietarios migran de la región o se concentran en áreas para ellos más centrales, como el casco urbano de El Prodigio, San Luis o Puerto Nare o el corredor de la autopista Medellín-Bogotá; entonces cabe preguntarnos en razón de la función social que debe tener la propiedad para la sociedad sanluisana. ¿Quiénes son los nuevos propietarios de estos predios? Qué usos dan a sus propiedades y cómo estos usos inciden en la generación de dignidad, bienestar y riqueza, no sólo propia, sino también para todos los demás habitantes.

Y si bien en el curso de la historia son normales los cambios en las dinámicas sociales y especialmente de la tenencia y uso de la propiedad; es necesario que se conozca y se planea de manera intencionada (siempre en busca de construir nuestra identidad, dignidad y respetos por quienes somos y el ambiente que nos rodea) por parte de las habitantes del territorio en relación con la región y la nación; de no hacerse, otros de manera también intencionada lo harán por nosotros.

En tal virtud es menester que las autoridades competentes generen espacios de reflexión y decisión pública en torno a cómo afrontar y manejar estos cambios que nos impone la historia de la cuales los ciudadanos somos los forjadores.



PORQUE HAY AMIGOS QUE NOS CAMBIAN LA VIDA

Habitantes del municipio conforman la asociación protectora de animales No al maltrato animal, con el fin de unificar ideas y unirse para mostrar el camino hacia la solución a una problemática que se ha venido presentando durante los últimos años.



Por

Estefanya Pérez

Con el pasar de los años ha surgido un nuevo problema: se dispararon los índices de natalidad de los perros callejeros y en cuestión de sólo meses la cantidad que habitaban la calle sorprende no sólo a la comunidad, si no aún más a las personas que durante los fines de semana (viernes, sábado y domingo), sacan sus puestos de comida al parque principal; pues estos lugares se fueron convirtiendo en el centro de concentración de estos seres, a quienes es muy normal verlos escarbando, (por así decirlo) entre las basuras y los restos de comida.

Debido a esta problemática, se convoca a un grupo de personas que cumplieran con un único requisito: gusto y amor por los animales; en especial por los perros callejeros de esta población quienes sufren un estado de abandono, de maltrato e incluso de desnutrición. Estas personas aceptaron el llamado y la invitación que se les hizo a través de la emisora comunitaria Manantial radio; escogieron fecha, hora y lugar de encuentro, y una vez reunidos, iniciaron por exponer sus puntos de vista frente a esta problemática; al cabo del segundo encuentro se consolida el equipo de trabajo de protección animal: No al maltrato animal.

El equipo de protección animal, diseñan logo y lema: "por los que no tienen voz"; al mismo tiempo empiezan la difícil tarea de darse a conocer como equipo de trabajo de protección animal, y más difícil aún que este grupo de personas fueran aceptadas por la comunidad, pues nunca antes ha existido en esta población, una entidad que velara por los derechos de los seres sintientes.

Un total de doce personas activas de las cuales cinco son hombres y siete mujeres. Las cosas no han sido fáciles, pues no se cuenta con ayuda económica de ninguna institución del municipio; y actualmente nos urge la necesidad de un terreno apto en el cual se pueda crear un albergue para trasladar allí a todos los perros de la calle.

Como lo mencionaba anteriormente

ya que el equipo de trabajo no cuenta con apoyo económico de ninguna entidad; son los mismos miembros quienes se la rebuscan y trabajan con las uñas, (como suele decirse coloquialmente); pues para suplir necesidades se realizan múltiples actividades. En el mes de julio, se realizó un evento denominado: "la donatón", por medio del cual la comunidad sanluisana se vinculaba con la donación de medicamentos, purgantes, jabones, accesorios para mascotas, y concentrado para los mismos; todo lo que fue recaudado se distribuyó únicamente entre los perros de la calle, y al día siguiente de esta actividad fueron recogidos y dejados en el patio del comando de policía porque al otro día fueron todos desparasitados, bañados y se les dio comida. Pero como tristemente aun no contamos con el albergue estos "peluditos de la calle" como son llamados cariñosamente, se tuvieron que soltar y dejar nuevamente que retomaran sus rumbos. En el evento de la donatón, contamos con el apoyo del comando de policía y del Banco Agrario, únicas entidades que hicieron sus respectivas donaciones, también se vinculó la cooperativa de ahorro y crédito de San Luis Coosanluis, con la prestación de la carpa que fue utilizada para dicha actividad. Y en este mismo día se llevó a cabo una campaña gratuita de vacunación contra la rabia para perros y gatos, que fue llevada directamente por la Gobernación de Antioquia como es de hacerse cada año.

De igual forma el pasado domingo veintiocho de agosto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, se realizó otra actividad, esta fue llamada "la mascotatón" y se hizo aprovechando el marco de las efemérides sanluisanas, (140 años de fundación del municipio y 32 años de funcionamiento de la casa de la cultura). La programación fue muy variada, tuvimos concurso de disfraces, carrera canica, campaña de adopción y no podían faltar las donaciones.

A s í

vamos pues, de reunión en reunión, de gestión en gestión y de caso en caso, haciendo lo que está a nuestro alcance para la supervivencia de estos peludos que tanto necesitan una voz que hable por ellos, un hogar donde se les brinde amor, cuidado y cariño, y un lugar en el que

entiendan que **hay amigos que**

nos cambian la vida.



El Arriero



SE VENDE APARTAMENTO - URBANIZACIÓN CENTRAL BLOQUE 4 APTO 401

3 alcobas, sala-comedor, cocina integral 2 servicios con cabina, 2 closets, área de ropas. Terminado, documentos al día.

Informes. 834 82 51 - 320 716 41 45

SAN LUIS RESPIRA DEPORTE



Por

Norberto Zapata

Director Deportes

Nos encontramos en la recta final de los eventos deportivos del sector educativo. Es así como asistiremos al municipio de Frontino con nuestro equipo de pesistas de la categoría escolar (10 y 11 años respectivamente). Nuestra delegación viaja bajo las orientaciones del profe Carlos Alberto Delgado Berrio, entrenador municipal de halterofilia.

Los chicos deberán afrontar cinco pruebas que son:

30 metros velocidad, flexiones de brazo, salto largo sin impulso, arranque y envión.

El campeón será quien más pruebas gane.

De igual manera se preparan los pesistas de la categoría A (13, 14 y 15 años respectivamente) y categoría B para chicos de 16 y 17 años para asistir a la Fase Final Departamental de los Juegos Deportivos Departamentales en el municipio de Sabaneta.

Para este evento, un total de 22 pesistas harán su máximo esfuerzo en la plataforma para dejar en alto el nombre de nuestro municipio.

Dado el excelente trabajo que hemos hecho, la Liga de Levantamiento de Pesas de Antioquia, aportará cerca de diez millones de pesos en implementación (soportes, barras, discos y plataformas) de esta manera la liga en cabeza del señor presidente Roger Berrío ha aportado en este semestre cerca de 25.000.000 millones en implementación.



Después de Frontino, el turno es en la capital colombiana Bogotá. El evento soñado por muchos, pero donde los invitados son pocos reunirá lo mejor del país en disciplinas individuales y colectivas.

Del 01 al 20 de noviembre se realizará la Gran Final Nacional de los XXXVII Juegos Supérate Intercolegiados, certamen clasificatorio para el suramericano que tendrá como sede a la hermosa ciudad de Medellín la primera semana de diciembre.

Nuestro municipio en la disciplina de baloncesto femenino categoría A y en Ajedrez categoría A masculino, tendrá presencia en dicha final.

Las chicas de baloncesto tras ganar el Zonal Regional Nacional en la ciudad de Pereira, donde superaron a los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, ahora hacen parte del grupo de los ocho mejores equipos del país.

Al igual que las chicas de baloncesto, Lucas Giraldo

Bohórquez, actual monarca departamental de la categoría "A" en el deporte ciencia y campeón del Torneo IRT Internacional,



Selección Antioquia intercolegiados categoría "A"

Institución Educativa San Luis

Arriba de izquierda a derecha: José Darío (D.T) Mariana Cardona, Yuliana Duque, Laura Lopera, Susana Bedoya, Yeraldín Morales, Karina García, Norberto Zapata (Director de deportes San Luis)

Abajo de izquierda a derecha: Mariana García, Juana V. López, Laura Hoyos y Ana S. Quintero

evento organizado por la Liga de Ajedrez de Antioquia, emprenderá su viaje en su mejor nivel deportivo, en busca de la gloria y un cupo a un evento internacional.

Lucas asistió con su entrenador Yúber A. Quinchía Morales, gracias al apoyo de COOSANLUIS y la Administración Municipal "San Luis Somos todos"

La Administración Municipal "San Luis Somos Todos",

continúa apoyando la diversificación del deporte, esta vez, le apostamos al patinaje de carreras. Los chicos cuentan con la orientación del profesor Jhon Fernando González Guisao.

Gracias al apoyo de la alcaldía, empresas y padres de familia, los chicos han asistido al Zonal Subregional de los Juegos Deportivos Escolares y varios festivales en localidades aledañas.



Lucas Giraldo Bohórquez y Yúber Quinchía

Concurso MUJERES EMPRENDEDORAS

Mujer, hoy tienes la oportunidad de convertir en realidad el sueño de tener tu propia empresa

Convocatoria abierta hasta el 18 de noviembre de 2016

Más información en:
info@parquedelemprendimiento.com
www.parquedelemprendimiento.com

CLUB DE PATINAJE “PERLA PATÍN SAN LUIS”



Por

Maricela Giraldo García

Presidenta del Club

Primero que todo dar nuestros más sinceros agradecimientos a todos los que han hecho posible seguir este sueño, que nos permite alejar a muchos niños y niñas de sus problemas o dificultades cotidianas y mantenerlos ocupados en el deporte. Gracias a la Administración municipal quien nos ha brindado su apoyo en cabeza del señor Norberto Zapata Director de Deportes, al Club Perla Verde, a Sutimac, y en especial a todos y cada uno de los padres de familia por apoyar a sus hijos en cada evento que realizamos en especial a ellos porque sin ellos este sueño que se empieza a construir no sería posible; ya que son ellos quienes costean todo el transporte para cada salida.

Club “Perla Patín San Luis”. Al día de hoy cuenta con junta Directiva y en su corto tiempo ha logrado organizar alrededor de 100 integrantes (niños y niñas) desde los cuatro años en adelante.

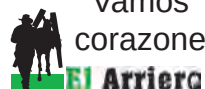


*Zonal Subregional Juegos Deportivos Escolares
en el municipio de la Unión*

Vamos con paso lento, pero con corazones agigantados llenos de

expectativas y muchos sueños, así se ponen nuestros hijos cuando asistimos a cada festival que nos invitan. Se ha participado en diferentes festivales organizados por municipios de la región; el primero fue en el municipio del peñol, luego en el municipio de Guarne, posteriormente participamos en los escolares que se realizaron en el mes de septiembre en el municipio de la Unión, y por último en el municipio de Cocorná el pasado 09 de octubre, de allí nuestro municipio se trajo 7 medallas de oro, dos de plata y dos de bronce. Una excelente participación de nuestros niños y niñas que con tanto orgullo y emoción representan a San Luis donde quiera que vayan.

Esperamos a un futuro no muy lejano se nos pueda construir una pista de patinaje donde niños, niñas y adolescentes puedan demostrar todo lo que se ha luchado con tanto esfuerzo. Ya que los entrenamientos han sido en las canchas de los sectores y ahora en el Coliseo Municipal a pesar de esto y no tener un espacio adecuado para los entrenamientos se ha avanzado mucho.



ANDAKÌ “EL PARCHE JUVENIL DEL MUNICIPIO”

Hace varios meses venimos encontrándonos en el Municipio un grupo de jóvenes de diferentes edades, que desde nuestro deseo y acción conformamos el grupo juvenil ANDAKÌ, que además de parchar para creer y crear, nos reunimos para fortalecer las dinámicas y los procesos locales y regionales.

Como compromiso grupal hemos venido acompañando diferentes actividades Municipales y no queríamos dejar pasar la oportunidad para compartirle a la comunidad SanLuisana, que desde ANDAKÌ y específicamente desde la línea Estratégica Ecoparche, se participó de la Jornada de Ordenamiento y Embellecimiento paisajístico del sendero el Balseadero, realizada el 26 de octubre, esta Jornada se adelantó con la oficina de la Umata- Ugam, Planeación Municipal, Comisaria de Familia y la Corporación Ecocagui.

Con estas acciones se busca desde el ordenamiento y embellecimiento paisajístico, mejorar la imagen de nuestro río, además de generar compromiso de nuestros jóvenes para el cuidado y respeto de nuestros recursos naturales.

Esperamos como grupo social y ambiental seguir generando y acompañando estas acciones, que aportan a la construcción y desarrollo de nuestros caminos y senderos, gestando además una cultura ciudadana de conservación y cuidado del territorio.



Drogueria “San Luis”

•CORRECTO DESPACHO DE FÓRMULAS,
MEDICAMENTOS DE CALIDAD Y A LOS MEJORES
PRECIOS • INYECTOLOGÍA • COSMETOLOGÍA Y
PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL

Abierto de Lunes a Domingo
de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.

Calle 20 No. 19-31
Parque Principal
San Luis Ant. - Tel.: 834 80 00

**ASOCIACIÓN
PARABÓLICA
SAN LUIS**

INVITA A CONECTARSE
LEGALMENTE A LA TV

El fraude desmejora la señal de su
televisión y la del vecino. Evite reclamos
Reportes y daños al tel 8348225 deje repicar varias veces
y después del tono deje el mensaje

LOS RESIDUOS SÓLIDOS, UN RETO MUNDIAL DE PRIORITARIA ATENCIÓN.



Por

Liliana Beatriz Arias Gonzalez

El manejo de los residuos sólidos o basuras como comúnmente se les denomina, se ha convertido en un reto global, pues con la conciencia del daño en la capa de ozono y la identificación de la emisión de gases tóxicos como una de sus principales causas, llevó a catalogar a los rellenos sanitarios como focos de contaminación atmosférica mundial y, es desde ese momento que su adecuado manejo se posicionó como proceso de atención prioritaria. Es por esto que, desde la academia hasta la industria, transversalizada por las entidades públicas, han aunado esfuerzos para identificar prácticas y técnicas para la mitigación de los efectos nocivos de los rellenos sanitarios en el contexto global.

Uno de los resultados de estos estudios es la práctica de las “3R”: Reducir, reutilizar y reciclar, invirtiendo grandes recursos económicos en la promoción de estas estrategias y en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, encaminados a dar solución al manejo sostenible de los residuos sólidos.

Es de esta manera como a finales del siglo pasado, los países desarrollados enfocaron sus esfuerzos en la utilización de los residuos sólidos para la producción de energía, utilizando la incineración para la generación energética a través de tecnologías de gasificación, pirólisis y plasma, las cuales permiten el uso de todos los residuos sólidos sin distinción, convirtiéndose estos procesos en los de mayor aplicación. Sin embargo, en la actualidad y luego de más de 10 años de utilización de estas tecnologías, se logró concluir que su efecto contaminante en el aire, es mayor que el de la emisión de gases de los rellenos sanitarios, limitando el uso de estas tecnologías sólo para los residuos sólidos de categoría “especiales” como los hospitalarios y de riesgo biológico.

Después del fallido intento de aprovechamiento de los residuos sólidos sin clasificar, se implementaron estrategias de separación en la fuente para facilitar las actividades de reutilización y reciclaje, que rápidamente se fueron implementando a lo largo del globo terráqueo. En Colombia, los residuos sólidos provenientes del reciclaje de cartón, vidrio, las diferentes calidades de plástico, entre los otros muchos residuos inorgánicos, son beneficiados por numerosas empresas.

Los residuos sólidos orgánicos, siendo los de mayor complejidad en su manejo, por tratarse de seres vivos que continúan su proceso de biodegradación aceleradamente, produciendo malos olores, proliferación de vectores (moscas, roedores) y lixiviados; no cuentan con industrias tan desarrolladas como las de los inorgánicos, siendo los de mayor atención en la actualidad. Son muchos los esfuerzos que se vienen realizando para el reciclado de estos residuos, como lo es la producción de compost y los ensayos en el contexto nacional en la producción de energía como el biogás o energía eléctrica por termólisis que es la tecnología de producción energética por biomasa, de la cual existe un proyecto en curso para el Valle de Aburra titulado: Resumen técnico – financiero del proyecto de diseño, construcción, instalación y puesta en funcionamiento de una planta de generación de energía renovable, mediante el aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos – RSU- por el sistema termólisis®, para el Valle de Aburra

Partiendo de lo anterior, la normatividad colombiana referente a la gestión de residuos sólidos, la cual es reflejo de las normativas internacionales, se caracteriza por la regulación en torno a la

implementación de las “3R” en el manejo integral de los Residuos Sólidos y realiza un gran esfuerzo para que esto se cumpla. Parte de esto se refleja en la ley 1259 de 2008, con la cual se crea el Comparendo Ambiental, como medio de control a la ciudadanía colombiana para que realice un adecuado manejo de los residuos sólidos. Asimismo, la circular de 2015 emitida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio “MVCT” fija posiciones claras frente al tema, como lo demuestra a lo largo de la misma y en especial en el título del artículo 3: “El aprovechamiento de residuos sólidos como actividad complementaria del servicio público de aseo”; y en el título del artículo 4: “Obligaciones especiales de alcaldes municipales y distritales respecto de la actividad de aprovechamiento” y al igual en muchas más normas del conglomerado legislativo nacional tendientes a fomentar la separación en la fuente, la promoción de una cultura ciudadana de “No Basuras”.

También es un punto importante resaltar la retribución económica que otorga la ley al precisar explícitamente que, las prácticas de reciclaje llevadas a cabo por parte de terceros diferentes a las empresas de servicios públicos y, que es realizada de conformidad con la normativa propia de dicha actividad, debe ser incluida en la tarifa del servicio público de aseo y pagada por el prestador que recauda el cobro al tercero que hace parte de la cadena de gestión de los residuos sólidos; puesto que la fijación de la tarifa del servicio público de aseo se compone del costo de la recolección, transporte y disposición (en esta se incluye el aprovechamiento) de los residuos y cualquier entidad que intervenga en uno de esos procesos es beneficiaria por ley, del pago de su actividad la cual se debe reflejar en el costo de la tasa de aseo.

Para el presente periodo legislativo departamental se cuenta con la ordenanza 10 “Basura Cero” en la cual se establecen 9 estrategias, en las que se evidencia la urgente implementación de las “3R”.

Como se ha expuesto a lo largo del presente artículo, el manejo integral de los residuos sólidos es una situación compleja y en la que se requiere de múltiples conocimientos para su gestión con el menor impacto.

En la actualidad existe una dificultad grave y generalizada en la mayoría de los municipios de la región del Oriente Antioqueño para la gestión integral de los residuos sólidos, por lo que investigar y procurar una solución a tal problema es prioritaria y, en miras a generar soluciones sostenibles en los aspectos jurídicos, técnicos, económicos, ambientales y sociales, se debe involucrar a varios actores regionales para idear alternativas y proyectar estrategias en el corto, mediano y largo plazo, que por una parte, operativicen los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Segunda Generación municipales y por otra, se encamine a la Región en macro proyectos intermunicipales que respondan a los retos del mundo actual, que si se saben orientar pueden ser motivo de orgullo y turismo ambiental internacional, en favor del mejoramiento de las condiciones integrales de los habitantes del Oriente, tanto desde el desarrollo de cultura ambiental como el beneficio económico que trae el negocio de los residuos sólidos, uno de los más rentables, puesto que la materia prima no es constitutiva del costo sino que es una parte integral del ingreso de la operación de la actividad.

Los grandes retos son para los verdaderos héroes y el Oriente Antioqueño es cuna de muchos...

¡ CLUB COOSANLUIS!

El CLUB COOSANLUIS, es un espacio educativo, recreativo y lúdico, donde de manera secuencial, los niños asociados podrán participar e impactar su entorno familiar, social, académico, institucional y espiritual.



1. ¿Por qué nació la idea de crear un Club de asociados menores?

- ✓ Por el incremento de asociados entre 0 y 17 años, y por la demanda de actividades para ellos.
- ✓ Porque la conformación del Club permitirá direccionar esfuerzos, valorar y diferenciar las cualidades de los asociados.
- ✓ A través del Club, se podrá generar empoderamiento mediante las capacitaciones que ofrece la cooperativa en áreas relacionadas con la solidaridad, el turismo, la conservación del medio ambiente, la recreación, el arte y la cultura, entre otras.

2. ¿Quiénes podrán integrar el Club Coosanluis ?

- ✓ Niños asociados de Coosanluis desde los 0 años hasta los 17.
- ✓ Para pertenecer al Club Coosanluis, nuestros niños asociados no tendrán que pagar cuota económica diferenciadora, solo inscribirse de manera formal.



3. ¿Cuándo iniciará el Club Coosanluis ?

- ✓ "Este Club inició su trabajo en la oficina principal San Luis el sábado 10 de septiembre en el coliseo municipal, con los menores de 17 años; este día fue su lanzamiento con motivo de la celebración de los 50 años de Coosanluis".
- ✓ A partir de octubre, se iniciarán operaciones con metodología de trabajo dirigida inicialmente a los niños y jóvenes entre los 6 y 17 años de edad.
- ✓ Con los niños asociados menores de 5 años, iniciaremos actividades posteriormente, después que se adecue el espacio y la metodología de trabajo, ya que este grupo poblacional, deberá participar con los padres o adultos responsables.



4. ¿Qué nos soñamos con el Club Coosanluis ?

- ✓ Menores Asociados, líderes y empoderados de la filosofía solidaria y cooperativa.
- ✓ Tener la metodología académica del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, representada por niños y jóvenes asociados.
- ✓ En un futuro cercano, asociados adultos que prefieran a Coosanluis, como su primera alternativa y respaldo



EN RESUMEN...

El Club Coosanluis nos permitirá realizar actividades sociales enfocadas sólo a los asociados menores, para que los recursos económicos sean disfrutados mucho más por ellos mismos.

COMISARÍA DE FAMILIA

San Luis
Somos Todos

Como es ya sabido para muchos de nuestros Sanluisanos, La Comisaría de Familia es una entidad municipal de carácter administrativo e interdisciplinario que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que tiene a cargo la misión de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de todos los miembros de la familia.

En la actualidad, muchas de las familias de nuestro municipio se encuentran inmersas en el conflicto y la violencia; ahora con una gran diferencia, han cambiado los azotes que algún momento nos ofrecieron unos desconocidos que nos obligaron a participar de la guerra, para ser ahora nosotros mismos, los miembros de la familia, los autores intelectuales del maltrato y la agresión. Es por ello que, desde la mesa de infancia y adolescencia (MIA), la cual es coordinada por la comisaría de familia, se realizan diversas intervenciones

en aras de concientizar y prevenir esta problemática. Es el caso de la jornada llevada a cabo entre el 26 y 30 de septiembre, "SANAMENTE EN FAMILIA". Dicho evento estuvo orientado a recordar la importancia del diálogo como herramienta eficaz en la convivencia familiar, ello desde espacios lúdicos, recreativos, culturales y formativos dirigidos a la sensibilización de nuestras familias, en esta dificultad de violencia que cada vez se hace mayor. Esta actividad fue planificada y ejecutada por la administración municipal y todas sus dependencias, la policía nacional, la cooperativa Coosanluis, programa Buen Comienzo, programa Hogares tradicionales, programa CDI Perlitas Verdes I Y II y el programa de las Fami. Agradecemos a las entidades y programas por su constante esfuerzo y compromiso con las familias de nuestro municipio.



El Arriero

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y NUTRICIONAL MANÁ PROGRAMA MANÁ INFANTIL

MANÁ infantil es un programa de la gobernación de Antioquia en Convenio con el municipio y que ha venido contribuyendo al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de todos los niños y niñas menores de 6 años del municipio de San Luis.

Quizá la parte más visible del programa MANÁ Infantil en el municipio de San Luis, es la entrega de un complemento alimentario el cual consta de 30 porciones de leche en polvo y 30 galletas y es enriquecido y fortificado con vitaminas y minerales que contribuyen a mejorar o mantener el estado nutricional y la salud de los niños y niñas participantes.

Lo niños y niñas que hacen parte del programa MANA, no deben estar en otro programa como CDI, hogares del ICBF y restaurante escolar.

A la fecha se tienen 835 menores beneficiarios del programa

área urbana y rural.

Requisitos para pertenecer al programa

- Fotocopia de la cedula de la madre
- Fotocopia del registro civil del menor
- Fotocopia del carne de crecimiento y desarrollo
- Fotocopias carnet de vacunas
- Fotocopia certificado de Salud
- Certificado Sisben
- Dirección de residencia completa
- Número telefónico
- Grado de escolaridad de la madre o el padre de familia que ingresa el menor.

San Luis
Somos Todos

El Arriero

VIII FESTIVAL DEL AGUA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

Realizado en San Luis los días 22 y 23 de octubre.

Como reconocimiento a la labor que viene realizando la ciudadanía de San Luis en su reclamo para que el uso de las aguas de nuestro rio dormilón sea con respeto, equitativo, justo y sostenible, el movimiento social por la defensa

del territorio, MOVETTE, otorgó a nuestro municipio e l honor de ser la sede del octavo festival del agua del oriente antioqueño, evento que se efectúa año tras año en diferente municipio para reclamar el buen uso de este vital recurso de vida.

MOVETE es el movimiento que lidera el evento y en esta ocasión tuvo el apoyo directo de: Corporación Jurídica Libertad, Conciudadanía y como es obvio, el movimiento local VIGIAS DEL RIO DORMILÓN.



Ud sanluisano
Que paga impuesto de vehículo

PUEDA APORTAR
AL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO

Si al llenar el formulario del pago del impuesto, en la casilla departamento escribe Antioquia y en la casilla de residencia escribe San Luis

Así el **20%** del valor de este impuesto será transferido al municipio que será destinado a Inversión Social

Informes:

SECRETARÍA DE HACIENDA

TEL: 834 82 41, PBX(834 85 60)

CEL: 321 642 9406



El Arriero

San Luis
Somos Todos

EXPOSICIÓN

MANUSCRITOS HISTÓRICOS.

El pasado jueves 13 de octubre de 2016, la administración municipal en cooperación de los aprendices de Gestión documental del SENA realizó una exposición de archivos históricos (manuscritos) que datan desde 1888, estos documentos nos cuentan parte de la historia de nuestro municipio, recordándonos que somos parte del crecimiento de una población. y por supuesto para celebrar el día Nacional de los archivos, ya que todo documento que se elabora tiene una razón de ser en el entorno." Los documentos y



la información son como un testigo: habla sólo si se le interroga." Marc Bloch".



San Luis
Somos Todos

BREVES DE LA UMATA-UGAM

Para la actual Administración Municipal y su Plan de Desarrollo, "SAN LUIS SOMOS TODOS", el Desarrollo Rural, es pieza fundamental en la búsqueda de una sociedad más equitativa y en paz.

Es por ello que orienta gran parte de sus esfuerzos técnicos, económicos y de gestión, en el fortalecimiento de las cadenas productivas a través de su impulso en la ampliación de cultivos, buenas prácticas agrícolas y pecuarias, cosecha y pos-cosecha, todo ello tras la búsqueda de un ambiente más sano y productivo.

En lo corrido del 2016, hemos adelantado la firma de convenios de fortalecimiento a la Caficultura, al Desarrollo Turístico, la Gestión del Riesgo de Desastres, Recuperación Ambiental (Estufas eficientes, tanques sépticos, control de erosión, huertas agro biológicas), Mejoramiento Genético Bovino, Titulación de Predios Baldíos, fortalecimiento de la Cacaocultura, con entidades como Comité Departamental de Cafeteros, CORNARE, Ecocagüi, Acsasla, Biotrade Master Mind, Juntas de Acción Comunal, Corpobosques, entre otros.

De igual manera y con el ánimo de entregar a la comunidad en general y muy especialmente a la comunidad rural una infraestructura digna y suficiente para brindar una atención integral y oportuna, construimos la Sede UMATA-UGAM la

cual está ubicada en la **dirección Carrera Alegría 21 #21-60**, frente al antiguo vivero municipal.

Todos nuestros esfuerzos están y estarán orientados a la búsqueda de más y mejores oportunidades para nuestros campesinos porque creemos que nuestra mejor alternativa de desarrollo es **"VOLVER AL CAMPO"**

La UMATA-UGAM, los espera con sus puertas abiertas y con el compromiso de trabajar juntos en pro de nuestras comunidades rurales.



INFORME OFICINA VÍCTIMAS

El municipio de San Luis cuenta con Oficina de Enlace de Víctimas entre la Dirección Territorial y el municipio que se encarga de los trámites para la población víctima.

En el historial del conflicto armado, se destacan los siguientes hechos victimizantes:

- Desplazamiento forzado
- Secuestro
- Homicidio
- Desaparición forzada
- Delitos contra la integridad sexual
- Actos terroristas

Se realizaron las siguientes actividades información y orientación de la ruta de víctimas:

- Agendamiento PAARI.



El Arriero

- La unidad de víctimas realizó 140 PAARI, asistencia presencial y 197 PAARI no presencial.
- 400 PAARI de reparación
- 300 indemnizaciones.

En el Comité Territorial de Justicia Transicional se participa activamente con la convocatoria a las reuniones, elaboración de las actas, actualización de plataformas RUSICST, tablero de Plan de Acción Territorial y Oferta SIGO. Como también la divulgación de leyes y normas a los integrantes del Comité.



OFICINA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL SIMAT



A la fecha se sigue con el proceso de registro de posibles desertores en todos los establecimientos educativos oficiales de acuerdo al proceso de matrícula según resolución S2016060008915 del 29 de abril de 2016 que se lleva en todos los municipios del orden Departamental y Nacional, para el año lectivo 2017 se sigue la siguiente ruta:

Caracterización de la población en riesgo de deserción (todo el año)

Asignación de estrategias de permanencia (todo el año)

Asignación de cupos para alumnos nuevos (noviembre a primera semana de diciembre)

Renovación de matrícula alumnos activos (noviembre a enero)

Matricula de alumnos nuevos (noviembre a enero)

Novedades de retiro o transferencias de estudiantes y

ajustes de matrícula (todo el año)

Matricula a Nivel Municipal Oficial a octubre 03 de 2016

ÁREA URBANA

IE San Luis 1607

Sedes Rurales 209

ÁREA RURAL

IE Rural El Prodigio 207

Sedes Rurales 32

IE Rural Altavista 277

Sedes Rurales 96

IE Rural La Josefina 269

Sedes Rurales 196

Total: 2893 alumnos matriculados

San Luis
Somos Todos



Mantenimiento y Reparación de Computadores

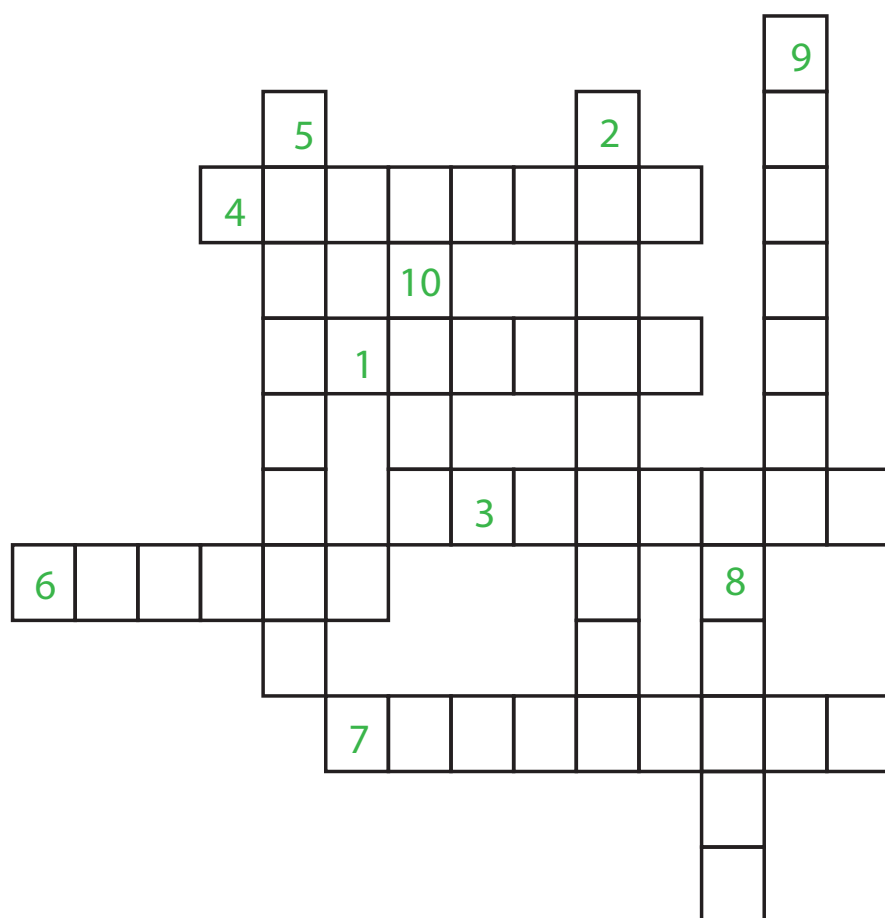
Diseño Gráfico y Publicidad

Edición de Video

Programación y Diseño Web

Parque principal piso 2° - 8348580
San Luis Ant

PASATIEMPOS: CRUCIGRAMA 7°



1. Adorno geométrico. Franja decorativa formada por meandros rectilíneos en serie.
2. Que mueve a llanto. Triste.
3. Dar punzadas.
4. Que puede verse.
5. Oficina del vicario.
6. Persona que vigila.
7. Degustar.
8. Cercado de matas.
9. Actual unidad monetaria en Grecia.
10. Tela de seda mate.

Solucion al Crucigrama Anterior:



Suministradas Por:
Alonso Martínez Gutierrez



El Arriero

AL CUMPLIR 129 AÑOS: EL HIMNO NACIONAL FUE UN CANTO AL 11 DE NOVIEMBRE

Por primera vez fue oído en 1887 en Bogotá



Por

Oscar Gómez Muñoz

Director Cultura y Emprend

El próximo 11 de Noviembre se cumplen 129 años de haber sido cantado por primera vez el Himno Nacional de Colombia, con letra de Rafael Núñez y música original de Oreste Sindici.

Aquel día, viernes 11 de Noviembre de 1887, el periódico "La Nación" anunciaba que en el teatro de variedades "se cantará el Himno Nacional de letra del Excelentísimo señor doctor Núñez, al cual ha puesto música en conocido maestro Oreste Sindici.

Todo comenzó días antes cuando José Domingo Torres, encontró dentro de un álbum varias poesías de Rafael Núñez. Escogió una titulada "poema al 11 de noviembre" y lo dio a Sindici para que éste lo musicalizara. De esta manera, el Himno Nacional nació de la casualidad. Como primera medida, Núñez había escrito esos versos para un discurso que debía pronunciar un anterior 11 de Noviembre, fue

cuando pidió la musicalización del Italiano Sindici. Después del estreno, Núñez ordenó la repetición del concierto en el palacio de San Carlos, y desde aquella época los opositores políticos menospreciaron el canto a la historia de la gesta emancipadora.

Once años después, en una convención liberal presidida por Aquileo Parra, una orquesta interpretó nuevamente este canto patriótico. La reacción fue instantánea, los asistentes se pusieron de pies, a excepción de un panameño de apellido Mendoza, a quien el general Camargo replicó con energía: "párese, que es el Himno Nacional".

Sólo hasta 1920 mediante ley 33 del 18 de Octubre, se adoptó oficialmente: mediante el decreto 1963 de 1946 se reglamentó con arreglos musicales de José Roso Contreras.

Rindámosle pues todo el honor, respeto y cortesía que se merece, y al escucharlo o entonarlo hagámoslo con todo el rigor y protocolo como un homenaje a nuestra historia patria y con un inmenso orgullo de ser Colombiano.

EN EL PRODIGIO SE REALIZÓ UNA TOMA CULTURAL Y FERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

Vigías del Patrimonio de San Luis, fue conformado en el año 2009, época en que Arnulfo Berrío Naranjo, descubriera un petroglifo, que hoy denominan El Búho, y que fue reportado al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Desde ese momento, con los niños, niñas y jóvenes, se ha venido haciendo un trabajo de sensibilización, capacitación y apropiación de su patrimonio natural, cultural y arqueológico y la conformación de un Museo Arqueológico, donde se están albergando las piezas encontradas en sus caminatas como cerámica, hachas, raspadores, puntas de lanza, metates, entre otros elementos con valor arqueológico.

Para el 2 de septiembre del 2016 y con el fin de promover la integración comunitaria, la buena convivencia y continuar con la reconstrucción de la identidad del Corregimiento, el Grupo de Vigías del Patrimonio, con su Coordinador Arnulfo Berrío, convocaron al viernes cultural denominado: **“Toma Cultural y muestra de productos agropecuarios, artesanales, servicios ambientales y de turismo de naturaleza en el Corregimiento El Prodigio”**, con invitación a diferentes instituciones, para que conocieran los procesos organizativos que se están impulsando en el Corregimiento.

Se realizaron actividades como:



Diputado Saúl Usuga, Representante de Cacateros, Directores Planeación y Umata Municipal, foto Luis Fernando Ledezma

Reunión en el Museo Arqueológico con las organizaciones del Corregimiento, funcionarios de la administración municipal y asistentes al evento.

Visita al Petroglifo, denominado El Búho. La guianza la realizaron los jóvenes del Grupo de Vigías del Patrimonio

Muestra de productos agropecuarios, artesanales, servicios ambientales y de turismo de naturaleza en el Corregimiento El Prodigio.

Sobre los servicios ambientales, el Grupo de Mujeres Recuperadoras Ambientales explicaron el proceso que vienen haciendo sobre el reciclaje en el Corregimiento y la elaboración de elementos con material reciclable como cortinas, flores, espejos decorativos, artes, collares, entre otros.

Sobre el tema de turismo de naturaleza, el Grupo de Vigías del Patrimonio explicaron la Ruta Caminare Bosques, Petroglifos y Cavernas, exhibieron semillas del bosque y mostraron artesanías como valeros y llaveros en semillas de tagua.

Actividades culturales: Pinta caritas, juegos tradicionales; concurso de valero con semilla de abarco

Acto cultural : baile, película sobre tema ambiental

A nivel departamental asistió el Diputado Saúl Usuga, líder político que ha venido promoviendo los proyectos productivos que ayuden con la economía de los campesinos y la preservación ambiental y arqueológica de pueblos indígenas; asistió también una delegación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en cabeza de Yohnni Echavarría - Subdirector de

Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural y María Elena Saldarriaga subdirección de Planeación, una representante del área de patrimonio y un representante del área de bibliotecas.

Del nivel nacional asistieron los representantes de la Asociación de Jóvenes Emprendedores - ASOJE y Red Nacional de Jóvenes Rurales, que en convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural conformaron el Nodo de la Red de Juventud Rural en el Corregimiento el Prodigio y cuya base principal son el Grupo de Vigías del Patrimonio y otros jóvenes del Corregimiento El Prodigio; también participó María Eugenia Osorio M del Grupo Paz, Desarrollo y Estabilización de Prosperidad Social.



ASOCAPRODI, Foto María E Osorio

Buen balance: El Coordinador del Grupo Voluntario Vigías del Patrimonio de San Luis, destacó el compromiso de las instituciones asistentes donde se vislumbran importantes logros como el acompañamiento y asesoría en la elaboración de proyectos para el año 2017 por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia al Grupo de Vigías del Patrimonio

Con la Asociación de Jóvenes Emprendedores – ASOJE, se culminará el ciclo de capacitación para los jóvenes en los temas de Formación Humana, Comunicaciones, Tics; Incidencia Política, Gestión, Finanzas y se podrá dar continuidad al proceso de iniciativas de emprendimiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el Nodo San Luis.

El apoyo de CEAM con la logística (las carpas) para la realización del evento y que ha propuesto que las organizaciones, nos sumemos a la Red de Biocomercio y buscar comercialización para los productos agropecuarios del Corregimiento y sus veredas.

El Diputado Saúl Úsuga, del Partido Alianza Verde, desde la Asamblea Departamental, se compromete a apoyar a las organizaciones y al proceso cultural del grupo de Vigías del Patrimonio de San Luis y las acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente y preservación del patrimonio natural y cultura; además todo aquello liderado por el Concejal Arnulfo Berrío, ya que cree firmemente en el empoderamiento ciudadano para el fortalecimiento de la cultura y los proyectos productivos para la permanencia en el territorio en condiciones de vida dignas de todos nuestros campesinos.



Equipo Instituto, Vigías, ASOJE, Prosperidad Social



Concurso de trompo 2, Vigías y Red de Jóvenes Rurales, foto ASOJE

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, RESPONSABILIDAD DE TODOS



Por

Ángel Arturo Ciro Toro

Ya se "firmo La Paz" entre Las FARC y el gobierno Colombiano. Para muchos esto es una farsa, para otros es una bendición de Dios que el grupo guerrillero deje las armas y sus miembros pasen a ser parte de la sociedad civil. Sin entrar en la polémica politiquera del Sí o el No, quiero proponer a cada uno de los habitantes de San Luis que nos alineemos en desarrollar acciones y prácticas de vida cotidiana que contribuyan a construir una sociedad en paz que con seguridad nos va a representar un futuro mejor para todos.

Porque la paz debe ser responsabilidad de cada uno de nosotros en su diario vivir, en las prácticas más elementales de la vida:

El saludo honesto y cariñoso a nuestra pareja, hijos, hermanos y a todos los que conforman el hogar donde vivimos diariamente.

El trato amable, solidario y respetuoso con nuestros vecinos con los que compartimos el edificio, una acera, la calle, el silencio de la noche, los servicios públicos y el juego de nuestros hijos.

La relación amigable y comprensiva entre el maestro y el alumno. Porque ambos enseñan, porque las dos partes tienen mucho que aprender. El saber y el conocimiento se adquieren más fácil cuando están cargados de cariño y afecto.

La relación justa entre empleador y empleado, donde se entienda que ambos se necesitan para crecer como empresa y como personas. El patrón no puede seguir creyendo que cuando genera un empleo está haciendo una obra de caridad y el salario no se puede entender como una limosna.

Comerciantes que respeten al cliente vendiendo productos de buena calidad y a precios justos. Acabar con la fea cultura paisa del "vivo" y el "bobo" donde me llevo por los cachos "a quién me de papaya". En este mismo sentido a todas las personas que sacan fiado en la tienda que cumplan con su deber de pagar, porque es un acto de violencia abusar de la confianza que le han dado para llevar algo de comer a su casa.

A las grandes empresas que están llegando a nuestro territorio, gracias por apostar sus capitales en esta región. Con seguridad que nuestras gentes les sabrán corresponder con su entusiasmo y capacidad de trabajo y estaremos dispuestos a derrumbar las barreras que nos dejó el estigma de la violencia donde se nos trataba de pueblo guerrillero. Pero igual esperamos que a nuestras comunidades se les trate con respeto en los diferentes procesos de conciliación para que entre las partes, ustedes y nosotros, lleguemos a acuerdos que faciliten la ejecución de los proyectos. Que los funcionarios de dichas empresas sean personas con gran sentido ético y responsabilidad social. Recuerden que crear falsas expectativas o confundir al ciudadano con información sesgada se convierte en caldo de cultivo de conflicto social.

A los funcionarios públicos que no se olvide el respeto por el usuario, que no se les suba el puesto a la cabeza y que recuerden que el servicio público también exige de principios éticos. La buena atención en las diferentes entidades es una obligación, no un favor.

A los líderes institucionales y sociales que manejan dineros públicos un no rotundo a la corrupción. En Colombia esta es una de las causas que más crea violencia y desigualdad social. Es tan ladrón el que se roba un peso como el que se roba mil. Y es tan corrupto el que se echa la plata al bolsillo como el que paga a cambio de un favor.

Podemos trabajar por una sociedad más inclusiva (de incluir) donde respetemos el derecho de género, credo, raza y donde aceptemos la diferencia de las ideas, donde los conflictos los podamos solucionar mediante el dialogo y no por imposición.

Bienvenidos los que se fueron y volvieron, bienvenidos los que llegan por primera vez. San Luis es un pueblo hospitalario donde cabemos todos y si cada uno de nosotros quiere, en San Luis podemos ser felices.



Dialogos de Paz

Almacén y Variedades **MYLA SPORT**

- × **Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.**
- × **Artículos para Bebés.**
- × **Perfumería.**
- × **Corresponsal Bancolombia**
- × **Pago de servicios de acueducto, una claro, emp, movistar y Direct TV.**
- × **Ventas por catalogo.**



Calle 20 # 17 - 41 Enseguida del Juzgado



ELECCIÓN DELEGADOS 2016 “VOTACIONES”

El 1° de noviembre se inició la elección de delegados en Coosanluis que va hasta el lunes 5 de diciembre, donde los asociados hábiles tendrán la oportunidad de escoger del listado, tres de sus candidatos preferidos, en quienes se deposita la confianza para continuar la misión de la cooperativa.

Se espera que vote el mayor número de asociados, quienes a la par con la campaña, estarán reclamando el kit escolar que anualmente la cooperativa entrega para ayudar con la economía de las familias en el contexto educativo.

Todo asociado que ejerza su derecho al voto, debe tener fecha de actualización de sus datos, inferior a 10 meses, y se busca que el correo electrónico y la información virtual, sea un hábito de información y de consulta, para tenerlos al día, sobre el quehacer cooperativo de Coosanluis.

En cada centro electoral, se conformará una comisión auxiliar de elección integrada por tres miembros, seleccionados entre asociados hábiles que hagan parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, de los diferentes comités, líderes de la comunidad, y delegados del periodo que finaliza. En ningún caso los asociados postulados, podrán ser miembros de dichas comisiones.

Que el camino de Coosanluis siga firme y soñador, para que hagamos honor al himno que con orgullo identifica el cooperativismo:

“Marchamos todos unidos
hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol,
el trabajo y la esperanza...”

Notas de FUSOAN sobre las bodas de oro de COOSANLUIS

“El día 24 de septiembre del presente año se celebró en San Luis los primeros 50 años de la Cooperativa que lleva el mismo nombre de la tierra que lo vio nacer. Hace 5 décadas un puñado de campesinos, a quienes la precariedad en las labores del campo los agobiaba, cifraron sus esperanzas en un modelo solidario, llamado cooperativa, el impulso de la iglesia fue un aliciente para comenzar. En dicha celebración quienes comenzaron la tarea, se sentían orgullosos al escuchar las cifras actuales de la cooperativa, no se alcanzaron a imaginar lo lejos que llegarían. En su trasegar, la Cooperativa al igual que millones de colombianos, se vio afectada por el conflicto armado interno, pero su talante se demostró al revertir la crisis en oportunidad, al crecer en la medida en que sus asociados abandonaban su terruño buscando un poco de paz y de nuevas oportunidades y esta abría agencias donde llegaban. De igual manera, el crecimiento de la misma hizo necesario que se pensara y pusiera en marcha un proceso de fortalecimiento interno, mejorando sus procedimientos administrativos, haciéndose solida internamente para el beneficio de sus asociados. El balance global en el tiempo de existencia jurídica de la Cooperativa es más que satisfactorio, porque existe en el imaginario colectivo de los Sanluisanos, porque cada una de las actividades económicas, sociales y culturales de este municipio esta cimentada en la semilla cooperativa. Que sea esta celebración para visibilizar, reconocer y valorar la labor de una empresa solidaria que durante 50 años ha sido un baluarte de una comunidad campesina, trabajadora, pero por encima de todo, Solidaria”

